

MANUAL DE REGIMENES ADUANEROS**ADUANERA****Novedades normativas****Modificación del procedimiento de acciones de control extraordinario CONTROL-PG.02: Proyecto**

La **Res. 000030-2026/SUNAT** (pub. 20-2-26, en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial El Peruano) ha dispuesto la publicación del proyecto de resolución que modifica el procedimiento general “Ejecución de acciones de control extraordinario” CONTROL-PG.02 (versión 1), junto con su exposición de motivos, en el portal web de la SUNAT, www.sunat.gob.pe, por un plazo de 15 días calendario, a fin de recibir comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.

Aprobación de régimen de gradualidad para sanciones previstas en la Ley de los Delitos Aduaneros

La **Res. 000031-2026/SUNAT** (pub. 21-2-26) ha establecido el régimen de gradualidad aplicable a las sanciones por infracciones administrativas previstas en la Ley de los Delitos Aduaneros (LDA), referido a las medidas de cierre temporal de establecimiento, suspensión de licencia de conducir e internamiento temporal de vehículos vinculadas a infracciones de contrabando, receptación aduanera y tráfico de mercancías prohibidas o restringidas cuyo valor no exceda de 4 UIT.